

Misa Dominical

Para la celebración dominical y la pastoral litúrgica

11, 18, 25 de junio, 2 de julio de 2023

MD 2023/08

SANTA JULIANA DE LIEJA

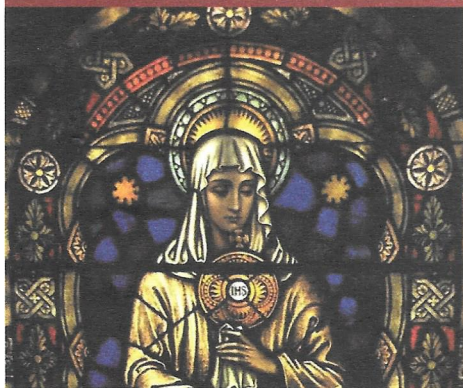
Siempre se aprenden cosas nuevas. El otro día, en una jornada que se celebró en el Seminario, el obispo de Lieja (Bélgica) nos explicaba que el origen de la fiesta de Corpus se encuentra en el convento de Monte Cornillon, a finales del siglo XIII. Había un movimiento eucarístico que encontró en santa Juliana, por aquel entonces priora de la abadía, una persona dispuesta a dar forma a esta devoción eucarística. Debemos situarnos en el contexto de las controversias eucarísticas, donde convergían dos extremos: los elementos que ponían en entredicho la presencia real de Cristo en la Eucaristía, y aquellos que llegaban a ser protagonistas de milagros eucarísticos.

Sea como fuere, santa Juliana, una mujer que quedó huérfana de muy pequeña, convenció al obispo de la diócesis de Lieja, y fue la primera iglesia en celebrar la solemnidad de Corpus Christi. Más adelante, el papa Urbano IV (que antes fue archidiacono de Lieja) instituyó, con la bula *Transiturus de hoc mundo*, esta solemnidad para toda la Iglesia (11 de agosto de 1264).

Que este origen, con mirada femenina, nos ayude a comprender y amar más a la Eucaristía en su solemnidad de Corpus Christi.

DAVID ÁLVAREZ

Cuerpo y Sangre de Cristo / A
D. 11 del tiempo ordinario / A
D. 12 del tiempo ordinario / A
D. 13 del tiempo ordinario / A



EL SÍMBOLO DE LA FE

El credo o símbolo de la fe que confesamos cada domingo en la Eucaristía es la expresión dogmática y eclesial del evangelio que antes ha sido proclamado y la llave de acceso a la comunión con Dios, que acontece al comulgar el cuerpo y sangre de Cristo al concluir la plegaria eucarística. Los credos, expresión de la fe de la Iglesia a partir del siglo III, nacen por la necesidad de preservar la novedad de la revelación cristiana de Dios testimoniada en la Sagrada Escritura y experimentada en la liturgia.

Los símbolos tienen su origen remoto en las confesiones de fe que encontramos ya en el Nuevo Testamento (1Te 1,8-9a; 1Cor 12,3; Rom 4,24-25; 10,9-10, etc.). No es adecuado, por lo tanto, tener una visión dualista entre evangelio y dogma como si fueran dos realidades heterogéneas. Dentro de la Sagrada Escritura hay confesiones de fe y estas son una expresión autorizada del contenido del Evangelio. Un segundo momento crucial en esta construcción de los credos es el paso del siglo II al siglo III. Ante la amenaza del gnosticismo y la influencia del platonismo medio en el cristianismo, la católica, es decir, la gran Iglesia, se ve ante la obligación de mantener la novedad de la fe los apóstoles en ese contexto cultural nuevo y heterogéneo a la fe cristiana. La cuestión

decisiva que se consolida en este momento histórico es la confesión de fe en un único Dios, el Padre revelado en Jesucristo y el Creador que da origen a toda la realidad. Hay una única economía de la salvación que recorre tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento donde Dios se ha revelado en justicia y verdad (Ley), en bondad y misericordia (Evangelio).

Posteriormente, en un tercer momento, los símbolos de la fe adquirirán su forma definitiva en el siglo IV, en lo que comúnmente se conoce como controversia arriana. Aquí se van a consolidar las afirmaciones de fe referidas a Jesucristo y al Espíritu Santo para afirmar de ambos que no son divinidades inferiores al Padre porque se hayan manifestado en la historia de la salvación, sino que comparten con el Padre la plenitud de la naturaleza divina. El Hijo es consustancial (*homoousious*) al Padre y el Espíritu coadorado y conglorificado (*homotimia*) junto con el Padre y el Hijo. La cuestión de fondo que se trata de aquilatar es que en Jesús de Nazaret acontece verdaderamente la encarnación de Dios en nuestra historia y, por tanto, la verdad de nuestra salvación; y que al recibir el Espíritu Santo, por ser Dios, los hombres somos verdaderamente santificados.



Siguiendo las «reglas de la fe» del siglo II (Ireneo de Lyon, Tertuliano, Orígenes) y la celebración litúrgica bautismal, donde a modo de triple interrogatorio se realiza la renuncia al pecado y la confesión de fe en Dios, los símbolos tienen una estructura trinitaria desplegada en tres artículos. El primero, referido al Padre creador, donde se asienta y fundamenta la confesión en el único Dios o el monoteísmo cristiano. El segundo, referido a la confesión de fe en Jesucristo, donde se fundamenta la finalidad salvífica de la acción de Dios en la historia. Todo lo que decimos y confesamos sobre Dios es «por nosotros y

por nuestra salvación». El tercer artículo, referido al Espíritu Santo, donde se fundamenta la realidad de la Iglesia y gracias a él se despliega la acción constante y permanente de Dios de conducir la creación a la plenitud consumada para la que ha sido creada.

Una última palabra sobre la primera palabra del *Símbolo*: «*credere in*». Esta puede formularse en primera persona del singular (creo) o en la primera persona del plural (creemos). Una expresa la dimensión personal de la fe, ya que se trata de un acto personal, único e intransferible, pues la fe no es otra cosa que entregar o poner la vida en Dios como fundamento y roca de nuestra existencia. La otra expresa la dimensión comunitaria de la fe, pues esta es una realidad que nos precede y a la que nos incorporamos junto a una comunidad y un pueblo cuya identidad se expresa, a su vez, en esa fe confesada. Precisamente esto es lo que significa la palabra *symbolon*, esa realidad visible que nos identifica y que nos une en comunión: en comunión con los creyentes, constituyendo la Iglesia como comunión de los santos y en comunión con Dios trinitario, que es fundamento (Padre), alteridad (Hijo) y comunión (Espíritu) en sí mismo y para los hombres.

ÁNGEL CORDOVILLA

FE DE ERRATAS: En *Misa Dominical* 6, página 46, en el segundo párrafo del proyecto de homilía de Jaume Fontbona debería poner: «Jesús se presenta tan Dios como el Padre». En la versión digital está corregido.

¿QUÉ MODELO DE PRESBITERO SINODAL?

Se da esta constatación global: faltan presbíteros en todas partes, no solo en Europa. Es muy cierto que se precisan curas para que cada comunidad cristiana goce de la Eucaristía dominical, pues el ministerio ordenado es esencial y constitutivo para que la Iglesia sea la Iglesia de Jesucristo.

El Señor sigue invitando a los cristianos y las cristianas de un lugar a encontrarlo en la vida y acción cotidianas, en los pobres y en la Eucaristía, y así caminar juntos con Él en la construcción del Reino de Dios.

La comunidad se construye como comunión, una unidad en la diversidad, desde la Eucaristía, que es el misterio de comunión que refleja los otros dos misterios de comunión: el de la Santísima Trinidad y el de la Iglesia.

La Eucaristía crea comunidad, hace que participemos de la divinidad desde nuestra humanidad, convirtiéndonos en *un solo cuerpo en Cristo*, aunque seamos muchos y diferentes. San Pablo nos lo recuerda siempre: «El cáliz de la bendición que bendecimos, ¿no es comunión de la sangre de Cristo? Y el pan que partimos, ¿no es comunión del cuerpo de Cristo? Porque el pan es uno, nosotros, siendo muchos, formamos un solo cuerpo, pues to-

dos comemos del mismo pan» (1Cor 10,16-17).

Pero, ¿qué modelo de presbítero se necesita? Últimamente y a raíz del Sínodo de obispos del 2021-2024, están sobre el tapete del debate eclesial tres escollos a evitar en la confección de este modelo de presbítero sinodal. El primero es la *sacerdotalización*, no puede ser que el presbítero sea solo el hombre del culto y el único poseedor de la llave de la liturgia, olvidando que la tarea fundamental del presbítero, según el Concilio Vaticano II, es el anuncio de la Palabra y el cogobierno con el obispo diocesano. El segundo es el *clericalismo*: no puede ser que el presbítero sea quien lo decida todo sin el parecer de los miembros de la comunidad que sirve, conviene tener presente el sentido de la fe que el Espíritu Santo otorga gratis a cada fiel (se trata del *sensus fidei fidelis*). Y el tercero es la *incomunicación* entre el mensaje de la Iglesia jerárquica (representada por la clerecía) y los jóvenes y el mundo social y cultural.

El modelo del presbítero sinodal debe fijarse en la misión de Jesús a los Doce (Mc 3,13-15), enviados al servicio de la Palabra y de la construcción del Reino, luchando contra el mal. El presbítero existe al servicio



EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Desde *Misa Dominical* os ofrecemos esta hoja verde que muestra el rito de la exposición y bendición del Santísimo Sacramento. Un material que quiere remarcar la grandeza de la presencia de Cristo en la Eucaristía, en la sencillez del rito. Para ayudar a la comunidad de los fieles a estar más atentos al Señor, y a poner su atención solo en Cristo. El mismo rito del culto al misterio eucarístico fuera de la misa nos recuerda «que en tales exposiciones el culto del Santísimo Sacramento manifieste, aun en los signos externos, su relación con la Misa» (núm. 82). En definitiva, os presentamos el rito de la exposición y bendición del Santísimo Sacramento que nos ofrece la Iglesia.

Partiendo del *Ritual de la sagrada Comunión y del culto al Misterio eucarístico fuera de la misa*, se nos dice que al inicio se expone el Santísimo Sacramento encima mismo del altar, adornado con velas, mientras se canta un canto eucarístico y se inciensa si se expone con la custodia. Y, al hacer la reserva al final, mientras se canta un canto eucarístico, se inciensa de nuevo si se expone con la custodia y se reza la oración. Seguidamente, se guarda el Santísimo dentro del sagrario.

Inicio del rito de la Exposición

El ministro, después de tomar el velo humeral, lleva el Santísimo desde el lugar de la reserva, acompañado de algún ayudante o de algunos fieles con cirios encendidos.

El copón o la custodia se coloca sobre la mesa del altar, con el corporal y los manteles y, a continuación, se canta algún canto apropiado mientras el ministro inciensa el Sacramento.

Pange lingua gloriosi

corporis mysterium

Sanguinisque pretiosi

quem in mundi pretium

Fructus ventris generosi

rex effudit gentium.

Nobis datus nobis natus

ex intacta virgine

Et en mundi conversatus

sparso verbi semine

Sui moras incolatus

miro clausit ordine.

In suprémae nocte cenae

recumbens cum fratribus,

observáta lege plene

cibis in legálibus,

cibum turbae duodénae s

e dat súis mánibus.

Verbum caro panem verum

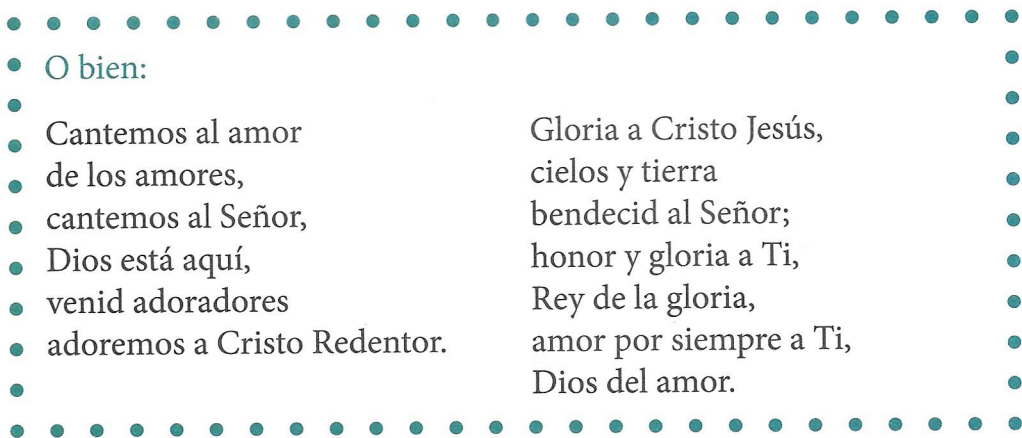
verbo carnem éfficit,

fitque sanguis Christi merum,

et, si sensus déficit,

ad firmándum cor sincérum

sola fides súfficit.



Durante la exposición, es conveniente hacer o bien un rato de silencio con oración personal, o rezar alguna parte de la Liturgia de las Horas, o bien leer textos bíblicos con algunos cánticos, pero siempre buscando que sea un rato que propicie la oración personal y comunitaria.

Bendición y reserva

Hacia el final de la adoración, el ministro ordenado se acerca al altar, hace genuflexión, se arrodilla y se canta un himno u otro canto eucarístico. Mientras, el ministro, arrodillado, incienso el Santísimo Sacramento.

• • • • •
• Tantum ergo sacraméntum
• venerémur cernui,
• et antiquum documéntum
• novo cedat rítui;
• praestet fides suppleméntum
• sénsuum deféctui.

• Genitóri Genitóque
• laus et jubilátio,
• salus, honor, virtus quoque
• sit et benedíctio;
• procedénti ab utróque
• compar sit laudátio. Amen.

• • • • •
O bien:

• Unamos nuestra voz
• a los cantares
• del coro celestial;
• Dios está aquí;
• al Dios de los altares alabemos
• con gozo angelical.

• Oh rara caridad y real fineza,
• oh dulce memorial;
• Dios está aquí
• con toda su riqueza
• con su cuerpo y sangre divinal.

• • • • •
De pie, el ministro prosigue:

Oremos.

Oh Dios, que en este admirable sacramento nos dejaste el memorial de tu Pasión, te pedimos nos concedas venerar de tal modo los sagrados misterios de tu Cuerpo y de tu Sangre, que experimentemos constantemente el fruto de tu redención. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

Dicha la oración, el ministro ordenado, con el velo humeral, hace genuflexión, toma el copón o la custodia y hace la señal de la cruz sobre el pueblo sin decir nada. Después de la bendición, él mismo guarda el Sacramento en el sagrario y hace genuflexión, mientras el pueblo, si es oportuno, canta alguna aclamación apropiada, y se retira.

de todo cuerpo eclesial, en el anuncio del Evangelio y en la edificación del Reino de Dios.

Debe recuperarse lo que dice el *Decreto sobre la vida y el ministerio de los presbíteros* (PO) del Vaticano II:

El ministerio de los presbíteros, por estar unido al orden episcopal, participa de la autoridad con que Cristo mismo forma, santifica y rige su Cuerpo. Por lo cual, el sacerdocio de los presbíteros supone, ciertamente, los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por un sacramento peculiar por el que los presbíteros, por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados con un carácter especial que los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza (PO 2).

Y también el siguiente número (PO 3), que empieza diciendo:

Los presbíteros, tomados de entre los hombres y constituidos en favor de los mismos en las cosas que miran a Dios para ofrecer ofrendas y sacrificios por los pecados (cf. Heb 5,1), moran con los demás hombres como con hermanos. Así también el Señor Jesús, Hijo de Dios, hombre enviado a los hombres por el Padre, vivió entre nosotros y quiso asemejarse en todo a sus hermanos, fuera del pecado (cf. Heb 2,17; 4,15).

Desde Agustín, pasando por la Reforma y Trento, y a la luz del Vaticano II y del actual diálogo teológico ecuménico, se puede afirmar, funda-

mentalmente, que: 1) el ordenado no es más cristiano que otro cristiano (no hay un *plus* de «gracia»), hay que desterrar la visión puramente *sacralizada* del ministerio; 2) el origen del ministerio ordenado no está en la comunidad, sino en la misión del Padre por el Hijo en la comunión del Espíritu Santo, hay que liberarse de la visión puramente funcional; 3) el ministerio ordenado parte del amor del Padre hacia todo el mundo, que le sitúa entre el cumplimiento de este amor acontecido en Cristo muerto y resucitado y la configuración en este amor por obra de la acción gratuita del Espíritu. Así pues, el ordenado actúa con la *autoridad* de Cristo y en la *comunión* del Espíritu. Está relacionado con Cristo (cabeza), le representa (le hace presente y actuante), y lo está también con la Iglesia (cuerpo), la edifica en la comunión y desde la comunión; en efecto, la gracia recibida en la ordenación es siempre para los demás, al servicio de la Iglesia y del Reino.

Hay un acuerdo ecuménico en manifestar que Cristo es el fundamento del ministerio de comunión y el sacerdocio bautismal, y que el primero está al servicio del segundo. Toda persona bautizada *participa* del sacerdocio de Cristo en su existencia entregada al Padre y el sacerdocio ministerial representa a Cristo *Cabeza* y relaciona toda persona bautizada con Él, para que pueda ofrecer «víctimas espiritua-

les agradables a Dios por Jesucristo» (1Pe 2,5), «el fruto de unos labios que confiesan su nombre» (Heb 13,15), para que pueda ejercer el culto verdadero: presentando su cuerpo «como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios» (Rom 12,1).

En resumen, el modelo del presbítero sinodal debe partir del Concilio Vaticano II y del diálogo ecuménico, superando el modelo tridentino y contrarreformista.

JAUME FONTBONA

Materiales MD para Corpus

Para la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, les anunciamos que volvemos a promover la fiesta del «ou com balla» (huevo que baila) en el Seminario Conciliar de Barcelona (donde se encuentra actualmente la sede del CPL), participando así de una manifestación propia del Corpus barcelonés.

Asimismo, también les ofrecemos una nueva hoja verde, que encontrarán en este número, sobre la exposición del Santísimo. Y aprovechamos para recordarles el material que tenemos y que nos puede pedir:

- Nueva hoja verde *Oración*, 90: con la propuesta del rito de la exposición del Santísimo Sacramento en su versión sencilla y cuidada, para hacer resplandecer la grandeza de Cristo en la Eucaristía.
- Hoja verde *Año cristiano*, 49: propuesta de una oración más larga ante la Eucaristía y después de la misa, con textos, oraciones, cantos... y con la bendición final del Santísimo.
- En la hoja verde *Año cristiano*, 52: propuesta de una procesión por dentro de la iglesia al final de la misa, y la bendición con el Santísimo.
- Otras hojas verdes que pueden ser útiles: una propuesta de «Oración ante el Santísimo en torno a la fiesta de Corpus» (*Año cristiano*, 28 y 29); una explicación del himno «Pange lingua» (*Año cristiano*, 36); un rato de oración ante la Eucaristía (*Oraciones*, 29).
- Finalmente, los carteles «Eucaristía: Pan y Vino, alimento y presencia para siempre» (*Sacramentos*, 4) y «Corpus» (*Tiempos litúrgicos*, 16).



Redescubrir cada día la belleza de la verdad de la celebración cristiana (núms. 20-23)

En este capítulo, Francisco retoma el tema del neopelagianismo subrayando la gratuidad del don de la fe aplicado a Eucaristía, ya que la participación en el sacrificio eucarístico es también un don del Señor, porque nos atrae (Dd 20). Está relacionado con otro argumento teológico: la Iglesia es anterior a sus miembros, en el sentido de que ni la Eucaristía ni la Iglesia dependen de nuestra voluntad: son un don divino, una gracia. Por eso, «la liturgia no tiene nada que ver con un moralismo ascético: es el don de la Pascua del Señor que, aceptado con docilidad, hace nueva nuestra vida».

Cuando Francisco nos habla de la belleza de la verdad en la celebración significa que hay que descubrir que es el ejercicio actualizado del sacerdocio de Jesucristo, mediante signos visibles, para que transforme nuestra vida por la acción del Espíritu (Dd 21). Por consiguiente, la belleza de la liturgia deja de ser la búsqueda de un esteticismo ritual, o la práctica del rubricismo sin caer en la banalidad o el funcionalismo

práctico (Dd 22). Con todo, el Papa exhorta a cuidar todos los detalles de la celebración y a observar las rúbricas «para no robar a la asamblea lo que le corresponde, es decir, el misterio pascual celebrado en el modo ritual que la Iglesia establece» (Dd 23). Por tanto, hay que conseguir un equilibrio entre la vivencia del misterio pascual celebrado y su expresión ritual, para poder captar la belleza de la liturgia, que conduce a la real participación de toda la comunidad reunida.

Este equilibrio libera la liturgia de dos extremos: el ritualismo fanático y la creatividad desatada, que desfiguran la belleza de la liturgia y la banalizan igualmente. Es evidente que aquí el Papa se hace eco de experiencias reales de las comunidades. Además, es muy importante que insista en el seguimiento de la forma ritual establecida por la Iglesia, porque es la garantía de preservar el sentido teológico de la liturgia, su mensaje salvífico y la comunión eclesial a través de la unidad ritual.

GABRIEL SEGUÍ I TROBAT

Última página

LA MISIÓN EN EL CENTRO DE LA VIDA DE LA IGLESIA

La tarea más importante de la vida de la Iglesia es la misión que ha recibido de su Señor. Esta ha de ser el criterio fundamental de la reforma de sus estructuras y de las mediaciones en la que consiste su ser sacramental como cuerpo de Cristo. La entrega de Cristo en el misterio pascual, que es actualizado en el sacramento de la Eucaristía, es el origen de la Iglesia que tiene como misión fundamental hacer presente a Cristo en medio de los hombres. Ella solo se entiende unida a él, como Cabeza; y enviada al mundo, como su prolongación natural.

Pero, ¿cuáles han de ser características de esta misión? La clave nos la ofrece san Mateo en el texto conocido como «sermón misionero» o «discurso apostólico». El evangelista nos ofrece este largo discurso de Jesús enviando a sus discípulos con una serie de características y normas fundamentales para el ejercicio de esa misión. Este discurso, con sus necesarias actualizaciones, continúa siendo el criterio fundamental de reforma de la vida de la Iglesia orientada totalmente a la misión.

La misión de la Iglesia nace en el corazón de Jesús, en el latido de sus mismas entrañas, cuando, al ver a la muchedumbre «despojada y abatida», se conmueve. La misericordia entrañable de Jesucristo, que representa las entrañas de Dios conmovidas por el bien de la humanidad, es el origen y fundamento de la misión. La misión nace del corazón de Dios Padre, que quiere que todos los hombres se salven y alcancen la plenitud para la que

habían sido pensados y queridos antes de la creación del mundo.

Si es el amor compasivo de Dios como gracia lo que está en el origen de la misión, el equipamiento para ella no debe opacar esta realidad fundamental. Por eso, para que esta aflore de la forma más evidente posible y se manifieste la gratuidad del Evangelio de Dios, Jesús nos envía en una situación de pobreza, vulnerabilidad e indefensión, con un equipamiento ligero, tal y como él realizó el camino de su ministerio y su misión. La libertad y gratuidad en la misión no son solo medios para una mayor disponibilidad, sino realidades esenciales. Solo lo que es entregado desde la libertad y la gratuidad puede ser reconocido como Evangelio, es decir, Buena Noticia para la vida del mundo.

En la misión y las disposiciones para ella, Jesús nos entrega a la vez la capacidad y el poder para realizarla. Esta autoridad no tiene que ver con un poder extraño al Evangelio, sino que es la fuerza de Dios para liberar y curar, que a su vez nos sostiene en el momento de dar testimonio en medio de la persecución y la tribulación. Si Jesús realizó su misión en pobreza y persecución, este mismo ha de ser el camino de la Iglesia. Jesús nos ha enviado en su misma misión, para ser realizada con sus mismos gestos, aliento y autoridad, incluso si hay que corroborarla con la entrega y el testimonio (martirio) de la propia vida. Este ha de ser el criterio primero y último de la reforma de la vida de la Iglesia.

ÁNGEL CORDOVILLA

Centre de Pastoral Litúrgica

📠 Diputació 231 - 08007 Barcelona

☎ 933 022 235 📧 cpl@cpl.es - www.cpl.es
wa +34 619 741 047

Director de la publicación: David Álvarez

Año LV

Suscripción anual: 89,00€ €

Precio de cada ejemplar: 6,00 €

Imprenta: GZ Printek

ISSN 1887-8202 / D.L.: B.18.369-1975